

Guayaquil, abril 9 del 2013

Señor  
José Rafael Guevara Aguirre  
**Gerente General de Interrayos S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

José Rafael Guevara Aguirre, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PUBLISTAR S.A., por la presente le comunico que el día de hoy cedo 24 acciones que corresponden a mi representada en el Capital Social de INTERRAYOS S.A., en favor del señor Juan Diego Peña Carrasco.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta conjuntamente el cesionario.

Atentamente,  
p. PUBLISTAR S.A.  
RUC# 0992254815001



Dr. José Rafael Guevara Aguirre  
CEDENTE



Dr. Juan Diego Peña Carrasco  
CESIONARIO

Guayaquil, abril 9 del 2013

Señor  
José Rafael Guevara Aguirre  
**Gerente General de Interrayos S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

José Rafael Guevara Aguirre, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PUBLISTAR S.A., por la presente le comunico que el día de hoy cedo 1 acción que corresponde a mi representada en el Capital Social de INTERRAYOS S.A., en favor de la compañía REGYNEWSA S.A.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Suscribe la presente carta conjuntamente el cesionario.

Atentamente,  
p. PUBLISTAR S.A.  
RUC# 0992254815001

p. REGYNEWSA S.A.  
RUC# 0992563737001



Dr. José Rafael Guevara Aguirre  
CEDENTE



Dr. Gustavo Adolfo Peña Carrasco  
CESIONARIO